

1

Fernando Santa María
Negociación Ganadera Conocancha
Haciendas Conocancha Alta y Conocancha Baja
Administración General
Innín

Miraflores, 7 de Febrero de 1.956.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 5.

Viajero - El domingo 5 á las 3 1/2 de la tarde llegó el Señor Miguel procedente de Conocancha.

Cuentas - Tengo á la vista las que Ud. remite con el detalle de las 21 letras giradas y ya pagadas, del N°.767 al N°.788, que importan S/.64.472-48. Todas son por sueldos y materiales y fletes.

Remesas - Como el saldo á favor de Ud. es de S/.54.472-48, al 31 Dic. de 1.955, he entregado esta cantidad al Banco Popular del Perú en la cuenta corriente de Ud., como lo verá por la papeleta bancaria que vá junto con esta carta. Como la cantidad es de consideración, Ud. verá que en el estado de su cuenta que tiene que pasarle dicho Banco al fin de Febrero el asiento correspondiente á su favor.

Otras remesas - Como Ud. tambien habia indicado, he entregado por su anotación hecha en un sobre que trajo su correspondencia, la cantidad de S/.3.088-00 al Señor Miguel. De manera que después de haber pagado el saldo de Ud. al 31 de Diciembre, tiene Ud. para los pagos á los servidores de esa Hacienda S/.6.000-00 de mi entrega anterior al Banco Popular del Perú y S/.3.088-00 que ya le he dicho fueron dados al Señor Miguel. Son en todo S/.9.088-00.

Resúmenes del movimiento - Como Ud. vé los gastos de Conocancha son muy fuertes, considerando las facturas y letras pagadas, sin que yo haya objetado esas inversiones, pero como los años del 55 y parece que tambien este 56 son de entradas menores y de merma de las existencias de los ganados por consecuencia del mal tiempo, hay que señalar una pauta para seguir de la manera mas acertada, por que de otra manera no habria equilibrio y no se justificarian los egresos de tanta magnitud como los habidos en estos últimos tiempos.

Varios - Llegó muy bien el carnerito, los 14 paquetes de mantequilla y los quesitos para el consumo de esta casa.

Seguros - He pagado los de Leandro Egoavil por cuenta de la Hacienda y por el particular, el 18 de Enero, en total S/.488-79. De esto corresponde á su seguro particular S/.252-00. De Ud. he pagado tambien S/.656-50 por ambos seguros, de lo que corresponde á Ud. por el particular S/.293-25. Estas cantidades por seguros particulares tendrá Ud. que considerarlos como dineros efectivos al hacer las nuevas cuentas de Conocancha.

Atto. y S. S. *Inés de Santa María*

AA-461.1
Ca. 2
Do. 531
B. 1

